

Registro nº 296

En Quintero a 2 de Abril de 2007 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 296, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Comité de Vivienda Covadonga**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 30 de Marzo de 2007.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Malvina Burgos Polanco

C.I. : 03.939.220-8

Domicilio : Av. Argentina Nº 16

Fono : -----o-----

Secretario : Juana Muñoz Lillo

C.I. : 06.701.342-5

Domicilio : Población Covadonga Nº 7

Fono : 07-7787248

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Of. Ord. Nº 33 del 18/04/2007 de Secretaría Municipal a Sra. Malvina Burgos directorio provisorio comunicando observaciones a estatutos.
- Ord. Nº 33 18/04/2007 comunica observaciones de estatutos (Art 65) 17/05/2007 Remite observaciones subsanadas.
- Of. Ord. Nº 62 del 22/05/2007 de Secretaría Municipal, se procede a la elección del directorio definitivo.
- Se dicta Decreto Alcaldicio Nº 00904 29/03/2007 se deja establecido Personalidad Juridica.